

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_0015
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORME NÚMERO INFORME FINAL 574 FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa) 10/12/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	574	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	09/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON S.E CUCUANA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE BASADAS EN NATURALEZA DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	CARLOS ANDRES DIAZ PEREZ	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO 1.110.513.576			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:				
NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA		NA
2	NA	NA		NA
3	NA	NA		NA
VALOR INICIAL EN PESOS	\$ 22,500,000	PLAZO INICIAL	NÚMERO 135	CONNOTACIÓN DÍAS
DATOS RP (S) INICIAL	NÚMERO (S) 2024001061	FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa) 13/08/2024		
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	22,500,000	VALOR EN PESOS APORTE	NA	
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
SDAS	dainober.trujillo@cortolima.gov.co	CONTRATO 0574 CLAUSULA 18	09/08/2024
FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	14/08/2024	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	26/12/2024

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS						
TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		
PAGO ANTICIPADO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO		
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN					
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS					

Recibido por el 10/12/2024

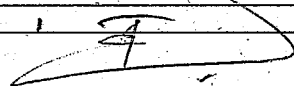
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA				Código	F_GF_0015
					Versión	00
					Pag:	
No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS. (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)	
					\$	
4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO						
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)	
5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO						
TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO			
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	12/12/2024	HASTA (dd/mm/aaaa)	26/12/2024		
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O			VALOR EN PESOS FACTURADO		
NA	NA			NA		
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9478691825			MES (ES)	DICIEMBRE Noviembre OK	
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES		
	X		NA	NA		
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO		
100%	100%			100%		
6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL						
6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO			
22231122111	70307	2024001061	\$ 2,500,000			
6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO			NA			
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO						
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR						
6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO			NA			
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA						
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES						
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR						
6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR PRESENTE ACTA			\$ 2,500,000.00			
(-) VALOR AMORTIZACIÓN			\$			
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA			\$ 2,500,000.00			
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)						
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE CORTOLIMA			\$ 22,500,000.00			
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			\$ 20,000,000.00			
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO			\$			
VALOR PRESENTE ACTA			\$ 2,500,000.00			
VALOR EN ESPECIE			\$			
VALOR AMORTIZACIÓN LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES			\$			
VALOR AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA			\$			
SALDO POR EJECUTAR			\$			
SUMAS IGUALES			\$ 22,500,000.00 \$ 22,500,000.00			
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE						
VALOR ACTO CONTRACTUAL APOORTE COOPERANTE			NA			
VALOR PRESENTE ACTA			\$			
VALOR EN ESPECIE						
SALDO POR EJECUTAR						
SUMAS IGUALES			\$			
7. INFORME DE ACTIVIDADES						

 CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tarma	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_0015
Versión		00	
Pag:			
(Adicionar cuantas filas sea necesarias por obligación)			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES PROYECTADAS ENTRE EL 12 DE DICIEMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2024	
1	1. Brindar apoyo a los proyectos y seguimientos de las familias beneficiadas con acciones de agricultura regenerativa, de conservación y producción agroecológica.	Se apoyara los proyectos forestales, agropecuarios, de conservación y como lo es el caso del proyecto de las ESTUFAS ECOEFICIENTES más la siembra del Huerto Leñero, un proyecto que está impactando de manera exitosa los hogares de las familias del sector rural que toda su vida han cocinado en fogones de leña en malas y/o pésimas condiciones, un proyecto que mejora la calidad de vida de la persona y del medio ambiente, el desarrollo de este proyecto es una iniciativa para la adaptación y mitigación del cambio climático.	
2	2. Apoyar la consolidación de bases de datos de beneficiarios de los diferentes contratos y/o convenios suscritos en el procedimiento de Producción Más Limpia y/o del de seguimiento de los contratos convenios y/o proyectos financiados con S.E Cucuana	Se realizarán las respectivas visitas técnicas para proyectos financiados con S.E Cucuana y Los informes serán entregados al supervisor dentro del plazo señalado en la presente obligación, así como en los formatos disponibles, con georreferenciación, fecha y archivo fotográfico aprobado por la corporación.	
3	Concertar con el supervisor la programación semanal y/o mensual.	Se concertara con el supervisor la programación semanal y/o mensual de las actividades a realizar para l ejecución de las actividades contractuales.	
4	4. Presentar la relación de actividades mensuales, o cuando se requiera por el supervisor con el respectivo informe técnico y sopórtes; así mismo estos informes mensuales deben contener, el pago de los aportes de seguridad social respectivos y riesgos laborales.	Se presentará el informe mensual de actividades desarrolladas el cual se presenta de manera oportuna y con los sopórtes mencionados en la obligación.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA		Código	F_GF_0015
			Versión	00
			Pag:	
5	Brindar apoyo a la subdirección de desarrollo ambiental sostenible en las actividades propias y necesarias para ejecución de los proyectos a su cargo	Para el cumplimiento de esta obligación se realizará visitas técnicas de campo en el municipio de ROVIRA para recibo de ESTUFAS ECOEFICIENTES al contratista del contrato 666 del 7 de octubre de 2024, la información tomada en campo se diligencia en los respectivos formatos aprobados por el sistema de gestión de la corporación		
No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	se cumplió con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos que hizo la entidad		
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	se asistió a las programadas relacionadas con el objeto contractual		
3	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental	se aplicó durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental		
4	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	no se presentó novedad o anomalía durante la ejecución del contrato		
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	se obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.		
6	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se cumplió con las demás obligaciones que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.		
7	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	se cumplió con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.		
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	se cumplió con las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.		
9	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	se contó y dispuso los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.		
10	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	se cumplió con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tiene establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual se acató estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA		Código	F_GF_0015
			Versión	00
			Pag:	
11	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	no se reportaron accidentes durante la ejecución del contrato		
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se accedió a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.		
13	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7,	se realizó la Publicación en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.		
14	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	se realizaron los cursos requeridos, cuyos certificados fueron aportados en la cuenta de cobro número 1		
15	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	se mantuvo acutalizada la hoja de vida en el sigep II		

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el período del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

Ibagué, 10 de diciembre de 2024

Señor

DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ

Subdirector SDAS - Cortolima

Supervisor contrato No. 0574 del 09 de agosto de 2024.

Respetado Dr. Dainober Esteban Trujillo Pérez, reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre del 2024 hasta el 26 de diciembre del 2024, en relación al contrato de prestación de servicios profesionales No. 0574 del 09 de agosto de 2024, que tiene por Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON S.E CUCUANA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE BASADAS EN NATURALEZA DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.

A continuación, se presenta la relación de actividades parciales del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0574 del 2024, cumpliendo con el objeto de este, así:

ACTIVIDADES PROYECTADAS ENTRE EL 12 DE DICEIMBRE Y EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. Brindar apoyo a los proyectos y seguimientos de las familias beneficiadas con acciones de agricultura regenerativa, de conservación y producción agroecológica.

Se apoyara los proyectos forestales, agropecuarios, de conservación y como lo es el caso del proyecto de las **ESTUFAS ECOEFICIENTES** más la siembra del Huerto Leñero, un proyecto que está impactando de manera exitosa los hogares de las familias del sector rural que toda su vida han cocinado en fogones de leña en malas y/o pésimas condiciones, un proyecto que mejora la calidad de vida de la persona y del medio ambiente, el desarrollo de este proyecto es una iniciativa para la adaptación y mitigación del cambio climático.

2. Apoyar la consolidación de bases de datos de beneficiarios de los diferentes contratos y/o convenios suscritos en el procedimiento de Producción Más Limpia y/o del de seguimiento de los contratos convenios y/o proyectos financiados con S.E Cucuana.

Se realizarán las respectivas visitas técnicas para proyectos financiados con S.E Cucuana y Los informes serán entregados al supervisor dentro del plazo señalado en la presente obligación, así como en los formatos disponibles, con georreferenciación, fecha y archivo fotográfico aprobado por la corporación.

3. Concertar con el supervisor la programación semanal y/o mensual.

Se concertará con el supervisor la programación semanal y/o mensual de las actividades a realizar para la ejecución de las actividades contractuales

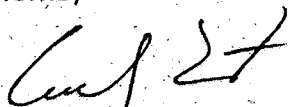
4. Presentar la relación de actividades mensuales, o cuando se requiera por el supervisor con el respectivo informe técnico y soportes; así mismo estos informes mensuales deben contener, el pago de los aportes de seguridad social respectivos y riesgos laborales.

Se presentará el informe mensual de actividades desarrolladas el cual se presenta de manera oportuna y con los soportes mencionados en la obligación.

5. Brindar apoyo a la subdirección de desarrollo ambiental sostenible en las actividades propias y necesarias para ejecución de los proyectos a su cargo

Para el cumplimiento de esta obligación se realizará visitas técnicas de campo en el municipio de **ROVIRA** para recibo de **ESTUFAS ECOEFICIENTES** al contratista del contrato 666 del 7 de octubre de 2024, la información tomada en campo se diligencia en los respectivos formatos aprobados por el sistema de gestión de la corporación

Atentamente,



CARLOS ANDRES DIAZ PEREZ

C.C. 1.110.513.576 DE IBAGUÉ

Contratista, Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible.

Ibagué, 10 de diciembre de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

REFERENCIA: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Carlos Andrés Díaz Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.513.576 expedida en Ibagué Tolima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 Y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 Y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Única Reglamentario en Materia Tributaria., relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesta bajo la gravedad de juramento que, en mi depuración, del impuesto sobre la renta NO usaré costos y Sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

Firma:

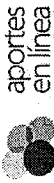


Nombre Contratista: **CARLOS ANDRES DIAZ PEREZ**

Número de Documentación Contratista: **C.C. 1.110.513.576 de Ibagué Tolima**

Número de teléfono de contacto: **3132706726**

Número de Contrato y fecha: **0574 del 09 de agosto de 2024**



Resumen General de Pago

Identificación

CC 1110513576

Razon Social

DIAZ PEREZ CARLOS ANDRES

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Dirección

CALLE 34 # 8 - 77

Ciudad-Departamento

IBAGUE-TOLIMA

Teléfono

7234567

Exonerado SENA e ICBF

No

Período

Salud

2024-12

Clave

Pago

1113034766

Planilla

Planilla

1

Limite

Pago

2025/01/21

Fecha

Pago

2024/12/09

Banco

BANCO DAVIVIENDA

Días Mora

0

Valor

\$580,500

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

RIESGO

CODIGO

NIT

DV

AFILIADOS

VALOR LIQUIDADO

INTERESES MORA

SALDOS E INCAPACIDADES

VALOR A PAGAR

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)

231001

800,227,940

6

1

\$320,000

\$0

\$0

\$320,000

COLFONDOS

1

\$320,000

\$0

\$0

\$320,000

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

14-23

860,011,153

6

1

\$10,500

\$0

\$0

\$10,500

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

1

\$250,000

\$0

\$0

\$250,000

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

EP017

830,003,564

7

1

\$250,000

\$0

\$0

\$250,000

FAMISANAR

1

\$580,500

\$0

\$0

\$580,500

TOTAL

1

\$580,500

\$0

\$0

\$580,500

Página 2 de 2

2024/12/09 03:59 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1113034766	947691825	1		2025/01/21	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	\$860,500

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESCS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000								\$2,000,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000								\$2,000,000	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000								\$2,000,000	
1	CC	1101013576	DIAT CARLOS	30		\$320,000	EP2017	30		\$2,000,000	\$250,000			\$0		14-23	30	\$2,000,000	
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000				\$0				\$2,000,000	

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESCS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000				\$0			\$2,000,000	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000				\$0			\$2,000,000	\$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000				\$0			\$2,000,000	\$0	
1	CC	1101013576	DIAT CARLOS	30		\$320,000	EP2017	30		\$2,000,000	\$250,000	0		\$0		14-23	30	\$2,000,000	
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000				\$0			\$2,000,000	\$0	

Ibagué, 10 de diciembre del 2024

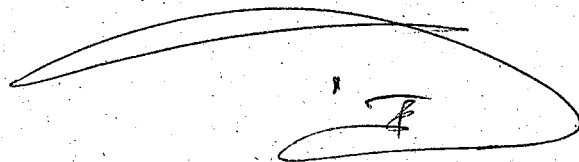
Señores:
CORTOLIMA
SUBPROCESO DE GESTIÓN CONTABLE
Ciudad

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2021.

CERTIFICACIÓN SUPERVISOR

Yo, DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ, Subdirector –SDAS, supervisor del contrato CPS No. 0574 del 09 de agosto de 2024, certifico que el contratista Carlos Andrés Díaz Pérez ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de los informes requeridos en la ejecución de su contrato y no acumula presentación de cuentas de cobro.

Para constancia firmo a los (10) días del mes de diciembre de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a smaller, more intricate mark that appears to be a stylized 'P' or 'T'.

DAINOBER ESTEBAN TRUJILLO PEREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUBDIRECTOR SDAS - CORTOLIMA

CONTRATO	574				
VIGENCIA	2024				
VALOR INICIAL	\$ 22,500,000.00		40% \$	9,000,000.00	
VALOR ADICION	\$ 22,500,000.00		28.50% \$	2,565,000	
VALOR TOTAL	\$ 20,000,000.00		16% \$	1,440,000.00	
PAGOS ANTERIORES	\$ 2,500,000		12.50% \$	1,125,000.00	
VALOR ACTA FINAL	\$ 22,500,000.00				
TIEMPO INICIAL	135	DIAS			
TIEMPO ADICION					
TOTAL TIEMPO	135	DIAS			
INICIO	14/08/2024				

MES PAGADO	VALOR TOTAL	PENSION	SALUD	ARL	PLANILLA
AGOSTO	\$ 203,200	\$ 112,000	\$ 87,500	\$ 3,700	9473274185
AGOSTO	\$ 377,300	\$ 208,000	\$ 162,500	\$ 6,800	9470738267
SEPTIEMBRE	\$ 580,500	\$ 320,000	\$ 250,000	\$ 10,500	9472270385
OCTUBRE	\$ 580,500	\$ 320,000	\$ 250,000	\$ 10,500	9476825529
NOVIEMBRE	\$ 580,500	\$ 320,000	\$ 250,000	\$ 10,500	9478177111
DICIEMBRE	\$ 580,500	\$ 320,000	\$ 250,000	\$ 10,500	9478691825
TOTAL PAGADO	\$ 2,902,500	\$ 1,600,000	\$ 1,250,000	\$ 52,500	
TOTAL SALUD	\$ 2,850,000				



CARLOS ANDRES DIAZ PEREZ

CC : 1.110.513.576

313 270 6726